

## **ESTIMADOS PADRES Y APODERADOS**

Queremos dar la bienvenida a este segundo trimestre y desear a cada uno de nuestros alumnos que sea un periodo provechoso para el aprendizaje y crecimiento personal. Que en conjunto podamos seguir aprendiendo, ampliando nuestros conocimientos y desarrollando las habilidades que cada uno de nosotros tiene.

El primer trimestre fue un tiempo de reencontrarnos como comunidad escolar, volver a sentir pertenencia con el colegio, socializar con los compañeros y organizar nuestras rutinas y actividades, flexibilizando ciertas reglas de presentación personal considerando los cambios a los que nos hemos visto enfrentados los últimos dos años.

Este nuevo trimestre debe ser un periodo para fortalecer la totalidad de las normas y reglas establecidas en nuestro Reglamento de Convivencia Escolar que permita potenciar un espacio y clima académico acorde al espíritu de nuestro Proyecto Educativo, que implica no sólo cumplir con los valores propios de nuestra comunidad sino también asumir íntegramente los aspectos formales en nuestro desempeño diario.

Es por lo anterior que, **a partir del 1° de junio del presente**, se exigirá una adecuada presentación personal y el uso del uniforme del Colegio, lo que se encuentra detallado en el Reglamento de Convivencia Escolar, Capítulo VI, artículo 15° completo.

El incumplimiento de estas normas será sancionado de acuerdo a la gravedad de la falta, también descrito en el Reglamento de Convivencia Escolar, el que se encuentra publicado en la página institucional y **es de conocimiento y cumplimiento obligatorio** para todos los integrantes de la comunidad escolar.

## **CONVIVENCIA ESCOLAR**

**JUNIO 2022**